

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 16 de Febrero de 2017.-

DECRETO N° 539 ©

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ALVARO GONZALEZ GALLARDO	DE FECHA	16,02,2017
JUAN ERICES PACHECO	DE FECHA	16,02,2017

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a)

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO	REINCORPORACION
ALVARO GONZALEZ	8°EMR	6	17.02.17-17.02.17	08.30-14:30 17.02.2017
JUAN ERICES PACHECO	8°EMR	7	20.02.17-20.02.17	10:30-17:30 21.02.2017

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVASE.



JOSE MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEEP/dvc -

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web -